

NOTA DE PRENSA DE LA PRESIDENTA DE LA SALA SOCIAL DEL TSJPV

Ante la decisión del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) de considerar incompatible mi participación en la Comisión del Foro Social para el Impulso del Proceso de Paz (la Comisión), quiero manifestar lo siguiente:

1.- El Acuerdo de la Comisión Permanente del CGPJ me ha sido notificado el pasado 13 de marzo, resolviendo sobre mi solicitud de autorización para compatibilizar mi cargo judicial con el de miembro de la Comisión. Este Acuerdo considera incompatible la condición de Magistrada en servicio activo con la de miembro de dicha Comisión, por entender, en esencia, que tal participación: a) afecta directamente a la independencia, imparcialidad y neutralidad de quien ejerce como integrante del Poder Judicial; b) supone un asesoramiento jurídico prohibido; c) puede implicar la realización de felicitaciones o censuras a las autoridades o funcionarios por actos realizados en el ejercicio de su cargo, lo que viene prohibido a los integrantes del Poder Judicial.

2.- Acato y respeto dicho Acuerdo, por supuesto, aunque no comparto sus consideraciones de hecho y de derecho. Entiendo que el CGPJ valora los hechos e interpreta las normas que estima aplicables en sentido distinto al que entiendo resulta procedente.

3.- En consecuencia, me abstengo de formar parte de la Comisión, sin que ello implique que ejercito opción alguna entre tal actividad y mi cargo de magistrada, que seguiré ejerciendo, ya que, legal y reglamentariamente, tal opción solo es procedente para el supuesto de que al ejercicio de la ocupación que se reputa incompatible le siga el nombramiento judicial. Lo que, como es obvio, no es mi caso.

4.- La Paz y la Convivencia son responsabilidad de toda la sociedad vasca, de la que formo parte, en todos los ámbitos. Mi compromiso con estos valores, con la plena garantía de los Derechos Humanos y el respeto a los principios de verdad, justicia y reparación de todas las víctimas me permitirán, sin duda, participar y contribuir en la medida de mis posibilidades a este gran reto de la convivencia futura en Euskal Herria, en ejercicio de mis inderogables derechos de ciudadanía y respetando en todo caso la legalidad vigente que regula la función judicial y su régimen jurídico.

GARBIÑE BIURRUN MANCISIDOR

Presidenta de la Sala Social del Tribunal Superior de Justicia del País
Vasco
Bilbao, 20 de marzo de 2014